

PRESENTACIÓN

En 1998, en el momento en que se preparaba el III Congreso Internacional de Derecho Electoral, la opinión pública internacional estaba en la espera de una nueva guerra entre Estados Unidos y sus aliados contra Irak. Un intento de mediación de último minuto del Secretario General de las Naciones Unidas permitió evitar el conflicto abierto, aunque sigue sin estar solucionado, y mucho menos. Este episodio ilustra perfectamente los límites pero también la utilidad de una institución internacional, cuyo mandato es de ser, según los propios términos de su Secretario General, un “honesto intermediario”.

En el curso de una conversación con unos de los principales consejeros del Secretario General, artesano de este acuerdo de último minuto, le pregunté cuáles habían sido los factores que le habían permitido lograr dicha empresa al servicio de la paz. Su respuesta, espontánea y sencilla, merece ser conocida. Un éxito diplomático viene, según él de varios factores: en primer lugar, de la credibilidad de la institución que sirve; luego, el individuo tiene su propia credibilidad, producto de su personalidad y de su reconocido pasado; y finalmente, el factor más importante es la humildad y más aún, una integridad a toda prueba. Esta integridad significa que no hay ningún pacificador, por los que deciden la guerra son los que pueden ponerle fin. Si, en medio del camino, ellos buscan apoyo para facilitar su búsqueda de la paz y encuentran al intermediario, éste debería tomar su trabajo como un privilegio. En otro términos, el secreto del éxito radica en trabajar primero con la plena confianza de los interlocutores.

Aparentemente, esta conversación está lejos del tema que nos interesa. Pero, sólo es una apariencia.

Más allá de sus aspectos técnicos, las conferencias reunidas en este volumen tienen un doble punto común. Apuntan por un lado a desarrollar lo que llamaremos “una cultura electoral” entendida como el conjunto de prácticas y de teorías relativas al acto sencillo de permitir a los ciudadanos y ciudadanas decidir, periódicamente y en libertad, gobernantes

que los gobiernen. Por otra parte, sentar esta cultura electoral sobre las reglas de la ley, es un elemento indispensable para rendir esta cultura democrática.

En un libro publicado hace algunos años, John Dunn* observa que la democracia consistía en un viaje inacabado marcado obviamente, por invenciones institucionales decisivas (por ejemplo la separación de poderes), o también por hechos históricos claves (las revoluciones en Europa que siguieron el Siglo de las Luces) pero que no será probablemente acabada. Las formas de representación parlamentaria que nos son familiares son diariamente cuestionadas a través, por ejemplo, de debates periódicos y sistemáticos sobre las reformas electorales. Estos debates no perdonan a ninguna democracia, sea ésta consolidada o emergente, con carácter más legal o más político, centralizadora o federativa. Estos debates forman parte de la práctica democrática. Son también la expresión del deseo de todas las comunidades nacionales de buscar los medios tanto simbólicos como institucionales para vivir juntos,** no para poder vivir juntos, sino para mejorar esta vida común. Dicha empresa solo es posible si se funda sobre la voluntad y el diálogo, y más aún, fundada en la confianza y la aceptación de las diferencias.

Es en este sentido que una negociación internacional es muy similar al enfoque de esta obra: un esfuerzo fundado en el rigor, el conocimiento y la integridad intelectual. ¿No es éste el fundamento de una cierta ética práctica que acompaña a todos los procesos democráticos?

Nguyen HUU DONG

* Dunn, John, *Democracia, el viaje inacabado*, Barcelona, Tusquets, 1995 (primera edición en inglés 1992).

** El título del libro de Alain Touraine, como de costumbre, tentador pero engañoso, México, FCE, 1998.